

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**25359** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Huelva referente al trámite de información pública de la solicitud presentada por la "Sociedad de Gestión de Puertos y Marinas, S.L. y el Club Deportivo Náutico Puerta del Atlántico" de una concesión administrativa en la zona de servicio del Puerto de Huelva.*

La Sociedad de Gestión de Puertos y Marinas, S.L., y el Club Deportivo Náutico Puerta del Atlántico han solicitado a la Autoridad Portuaria de Huelva una concesión administrativa para la ocupación de una superficie de lámina de agua de aproximadamente 95.645 m<sup>2</sup> y de 10.000 m<sup>2</sup> en zona de tierra de los que 1.261,20 m<sup>2</sup> se corresponden con el Tinglado Norte del muelle de Levante, para la construcción y explotación de una marina urbana/instalación náutico-deportiva con destino a actividades náutico-deportivas, comerciales y complementarias en la ría del Odiel dentro de la zona de servicio del puerto de Huelva.

Lo que, en cumplimiento del artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se publica para que en el plazo de un (1) mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por tal petición, puedan examinar el expediente de que se trata, en las Oficinas sitas en la Avenida de la Real Sociedad Colombina Onubense, durante las horas hábiles de despacho y presentar en el Registro de esta Entidad, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Huelva, 12 de mayo de 2021.- El Director, Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos.

ID: A210032846-1